

# Factura Pequeño Contribuyente

MANUEL DE JESÚS, VELÁSQUEZ GIRÓN

Nit Emisor: 33004536

MANUEL DE JESUS VELASQUEZ GIRÓN

COLONIA QUINTA SAMAYOA 11-25 zona 7, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

9E197403-33F0-48BF-9A79-8AC960C05CBC

Serie: 9E197403 Número de DTE: 871385279

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 08:37:29

Fecha y hora de certificación: 21-mar-2023 08:37:30

Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número (MEM-223-2023). / | 7,500.00                  | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |   |                           | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-223-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se recibió la inducción pertinente en cuanto a los expedientes de sanciones que se generan por incumplimiento de los administrados, luego de la inducción relacionada, se procedió a mover expedientes en el sistema, trasladando a firma y luego a donde corresponda.

**c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se recibió la inducción en cuanto a la redacción de la información que solicitan diferentes instituciones, luego de la inducción relacionada se procedió a la redacción de un informe circunstanciado para dirigir el expediente a la Dirección General de Hidrocarburos.

**d) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se procedió a la lectura de 25 expedientes, a manera de inducción para observar que llevan y de que manera se resuelve, luego se procedió a la redacción de resoluciones y cartas.

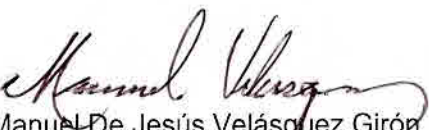
**e) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se recibió la inducción necesaria para el manejo de las bases de datos que se utilizan dentro del Departamento de Gestión Legal, luego de la misma se procedió a generar información de las mencionadas bases, para aprender de una mejor manera su funcionamiento.

**f) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se procedió a la redacción de providencias, resoluciones y hojas de trámite de expedientes para revisión y posterior autorización de los documentos redactados.

Atentamente,

  
Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI No. (2302995470101)



**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

